ACTA DE REINICIO No. 1

CONTRATO No:	CMA-SPM-007-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR:	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 215.493.346,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) AGOSTO 2022
FECHA FINAL INICIAL:	NUEVE (09) DICIEMBRE 2022
ACTA DE SUPENSION NO.1	23 DE NOVIEMBRE DEL 2022
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN NO.1	22 DE DICIEMBRE DEL 2022
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN NO.2	11 DE ENERO DE 2023
ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN NO.3	31 DE ENERO DE 2023
FECHA FINAL	4 DE MARZO DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	15 DE FEBRERO DE 2023

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los quince (15) días del mes de febrero del año 2023, y estando suspendida la ejecución del Contrato de Interventoría identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: por parte de la supervisión del contrato, la ingeniera **MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ**, Secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería y supervisora del contrato de interventoría No. CMA-SPM-007-2022, por parte de la interventoría de obra, la ingeniera **ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ**, representante legal de la empresa ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS, con el propósito de suscribir la presente Acta de reinicio del contrato de interventoría CMA-SPM-007-2022, puesto que han sido superados los motivos que condujeron a su suspensión, tal como se presenta a continuación:

CONSIDERANDO

1. Que se da orden de inicio en fecha 9 de agosto del 2022

2. Que mediante acta de suspensión No.1 de fecha de 23 de noviembre del año 2022, se suspendió el contrato de obra No. LP-SPM-008-2022 por un término de 30 días calendario

3. Que mediante acta de AMPLIACIÓN No.1 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN No.1 de fecha 22 de diciembre de 2022, se realizó la ampliación a la suspensión del contrato de obra No. LP-SPM-008-2022 por un término de 20 días calendario

4. Que mediante acta de AMPLIACIÓN No.2 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 de fecha 11 de enero 2023, se realizó la ampliación a la suspensión del contrato de interventoría No. CMA-SPM-007-2022 por un término de 20 días calendario

5. Que mediante acta de AMPLIACIÓN No.3 DEL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 de fecha 31 de enero de 2022, se realizó la ampliación a la suspensión del contrato de interventoría No. CMA-SPM-007-2022 por un término de 15 días calendario

6. Que, mediante comité de obra No.16 de 14 de febrero de 2023, la interventoría dio concepto favorable para el reinicio del Contrato de Obra No. LP-SPM-008-2022 por haberse subsanado los motivos que conllevaron a la suspensión del contrato Obra No. LP-SPM-008-2022, exponiendo que:

   “Teniendo en cuenta los ajustes que expone la firma consultora para garantizar la calidad y estabilidad de las obras definidas en los Estudios y Diseños presentados por la entidad contratante, la interventoría da concepto favorable para el reinicio del contrato de obra No. LP-SPM-008-2022 y por consecuente el contrato de interventoría No. CMA-SPM-007-2022”

Tomado textualmente del ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.16 de 14 de febrero de 2023

Por lo anterior, se considera pertinente reiniciar la ejecución de interventoría No. CMA-SPM-007-2022, a partir del día 16 del febrero de 2023, ya que fueron superado las situaciones que dieron lugar a la suspensión.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACTA DE REINICIO
CONTRATO N°: CMA-SPM-007-2022
FECHA:15 DE FEBRERO DE 2023

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el contrato de interventoría No. CMA-SPM-007-2022 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EN LOS BARRIOS ALFONSO LÓPEZ Y LOS ARAUJOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", por haberse superado los motivos que originaron la suspensión.

SEGUNDO: El contratista se compromete a reiniciar la ejecución del contrato a partir del 16 de febrero del 2023, por tanto, la nueva fecha de terminación será el día 04/03/2023, cumpliendo con todas las obligaciones que le conciernen y están establecidas en la minuta del contrato.

TERCERO: El contratista se compromete a realizar la actualización de las pólizas de acuerdo al reinicio del contrato de Interventoría.

CUARTA: La presente acta de reinicio del contrato de Interventoría No. No. CMA-SPM-007-2022, no implica mayores costos ni reclamaciones por parte del contratista de interventoría ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS

QUINTA: La presente acta de reinicio del contrato de Interventoría No. CMA-SPM-007-2022, -se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron,

ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ
ELSA MARIA RUEDA LANDINEZ INGENIERIA SAS
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

MÓNICA M. SEVERICHE NÚÑEZ
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERIA

Elaboró: Mario Torres – Prof. Univ. SIM
Reviso: Khalil Petro – Asesor SIM